

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAOPERADOR S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en Boyacá 905 entre Junín y Víctor Manuel Rendón la oficina No. 05 de ésta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAOPERADOR S.A., con la concurrencia de los accionistas Harry Oswaldo Reyes Venegas, propietario y titular de once mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora Zoila Lucrecia Cevallos Revelo, propietaria y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de ECUAOPERADOR S.A., que asciende a US \$12.000,00 (Doce mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentran presentes también el señor José Luis Paredes Vasco Comisario de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, Harry Reyes Venegas, y como Presidente Ad-hoc la señora Zoila Cevallos Revelo quien fue previamente nombrada por los accionistas en forma unánime. De inmediato, la Presidenta Ad-hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta, - Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionista y son los siguientes:

1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2017;

2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2017, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2017, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado;

y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Harry Reyes Venegas, quien previo a leer su informe manifiesta que la compañía no ha tenido movimiento por lo que no ha generado ingresos ni gastos para este período económico. y procede a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor José Ricardo Paredes Vasco Comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace referencia de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2017. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad 1º aprobar el informe presentado por el Gerente General 2º Aprobar el informe del Comisario y 3º aprobar los Estados Financieros presentados, por no haber otro punto que tratar la Junta entra en receso para que el secretario redacte el Acta. Siendo las 13:00h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 13:50h, la Presidente Ad-hoc declara concluida la Sesión. Se incorpora al expediente el Balance de Situación Financiera, El Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y la lista de Asistentes. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. f) firmado ilegible Zoila Lucrecia Cevallos Revelo, presidenta ad-hoc Accionista; f) firmado ilegible Harry Oswaldo Reyes Venegas accionista-secretario; f) firmado ilegible José Ricardo Paredes Vasco comisario.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Accionistas de la compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 23 de Marzo de 2018.

HARRY OSWALDO REYES VENEGAS
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



LEDELA: CE 091134137-8
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES REYES VENEZAS
 HARRY OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO SANTA ELENA
 SANTA ELENA
 SANTA ELENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ZONA LUCRECIA
 OVALLOS REVELO

INSTITUCIÓN BACHILLERATO INSTITUCIÓN OCUPACION ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES SORIANO HUBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VENEZAS ASENCIO LUZ MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN GUAYAQUIL 2015-12-09
 FECHA DE EXPIRACION 2025-12-09

DE: [Illegible]

VALIDA HASTA: [Illegible]

020001222



00-000000

